



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 23 de marzo de 2010.

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Prosecretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-sede Trelew, y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita el tratamiento y aprobación de la estructura curricular de la Maestría en Didácticas Específicas en particular;

Que la misma se enmarca en el proyecto de Maestría que en la actualidad se encuentra para su tratamiento en la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria;

Que es necesario aprobar en lo particular la estructura curricular de la carrera de acuerdo a lo que solicitara la CONEAU oportunamente:

Que corresponde en primera instancia a este Consejo Directivo dar el aval, para, en segunda instancia, elevar para su tratamiento al Consejo Superior de la Universidad;

Que no existe impedimento al respecto;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en la 1º sesión Ordinaria de este Cuerpo, los días 03 y 04 de marzo ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Aprobar en lo particular la estructura curricular de la Maestría en Didácticas Específicas.-

Art. 2º) Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad la documentación para la aprobación de ese Cuerpo.

Art.3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.-

RESOLUCION CDFHCS N° 92/ 2010

Mmg.